



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO 2021-2025

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERMEDIO





ÍNDICE

1. Introducción 3
2. Objetivos del documento 5
3. Estructura del Plan Estratégico 7
4. Metodología de evaluación y seguimiento 9
5. Seguimiento y evaluación: principales resultados 15
6. Logros y avances 22
7. Conclusiones y recomendaciones 29



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) es un centro científico de excelencia de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía con 35 años de trayectoria en la investigación, documentación y conservación de los bienes del patrimonio cultural de la comunidad. El IAPH, originalmente creado por Decreto 107/1989, de 16 de mayo, como un Servicio Administrativo sin personalidad jurídica fue posteriormente transformado en entidad de derecho público, bajo la figura de Agencia Pública Empresarial, mediante Ley 5/2007, de 26 de junio.

Mediante Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, fue además acreditado como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, bajo la figura de Instituto de Investigación.

El Artículo 2 de los actuales estatutos, aprobados a través del **Decreto 33/2024 de 6 de febrero**, establece como fines generales del Instituto *“la producción y transferencia de conocimiento especializado sobre patrimonio cultural a través de su investigación, documentación, intervención y difusión, con objeto de generar valor para la sociedad y contribuir a su tutela”*.

Dichos fines son desarrollados en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía y de acuerdo con la política de investigación, protección, conservación y difusión de bienes culturales que determine la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, la cual fija los objetivos y directrices de actuación de aquél, efectúa el seguimiento de su actividad y ejerce, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya, los controles de eficacia y financiero de acuerdo con la normativa vigente.

El 9 diciembre de 2021 el Consejo Rector del Instituto, en reunión extraordinaria, aprobó el Plan Estratégico de la organización que estará en vigor hasta diciembre de 2025.

El Plan Estratégico 2021-2025 del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se apoya en una profunda reflexión sobre la propia identidad, valores y fundamentos de la organización. Para su elaboración se contó con la participación activa del conjunto del personal, un equipo humano formado por especialistas de muy distintas ramas - ciencias sociales, experimentales y humanas-, así como con la colaboración de personas expertas externas a la organización, procedentes de la propia administración autonómica y de otras instituciones públicas y privadas relacionadas con la gestión patrimonial.

La redacción del Plan ha contado con el asesoramiento del **Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide** y se ha realizado a través del empleo de la **metodología HRP** (Hechos-Retos-Propuestas). A través de Grupos de trabajo participativos y talleres temáticos se



establecieron los Hechos del IAPH (sus realidades), sus Retos (desafíos que es necesario abordar) y las Propuestas (respuestas a los mismos).

El trabajo de redacción comenzó con una revisión documental sobre el concepto contemporáneo del patrimonio cultural, seguido de un conjunto de entrevistas a un total de **18 actores** internos y externos a la organización. Posteriormente se realizó una encuesta con la participación del 76% del personal en activo del IAPH, en la que se consultaron opiniones y visiones sobre aspectos claves de la organización: a) la imagen percibida del Instituto; b) el valor social generado; c) su naturaleza compleja; d) su capacidad técnico-instrumental; e) la presencia territorial y f) el funcionamiento interno.

Estos tres elementos permitieron establecer **11 Hechos relevantes** del IAPH, a modo de evidencias de problemas o necesidades que solventar. Partiendo de los mismos y mediante la organización de talleres en los que participó la práctica totalidad del personal se consensuaron 3 grandes Retos para el periodo 2021-2025:

- Reto 1. Patrimonio cultural como recurso para mejorar la calidad de vida y el equilibrio territorial en Andalucía
- Reto 2. Vector de innovación en el sector patrimonial andaluz
- Reto 3. Capacidad instrumental del IAPH y relaciones con los grupos de interés

En su última fase el Plan se focalizó en propuestas de actuación concretas mediante la celebración de talleres temáticos expertos, organizados en 3 grupos de 30 personas trabajadoras del IAPH.

Por último, en la **Conferencia Estratégica** celebrada al final del mes de junio de 2021 los trabajadores votaron las acciones más prioritarias, sobre un total de 112 propuestas. Esta conferencia fue un hito en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, como punto de encuentro y puesta en común, con la asistencia del personal del IAPH, junto a otros agentes de la Administración Pública, especialistas o investigadores en el Patrimonio Cultural.



2. OBJETIVOS DE ESTE DOCUMENTO

La conformación de un sistema de seguimiento y evaluación es una tarea clave en el desarrollo de la planificación estratégica, lo que va a permitir monitorear los avances y establecer el grado de compromiso con los objetivos dispuestos.

En este sentido, el presente Plan se concibe como un instrumento eminentemente estratégico, lo que implica necesariamente que, como tal, se dote de elementos apropiados que hagan posible llevar a cabo su efectiva implementación, de tal manera que se tenga capacidad de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la organización en la gestión del patrimonio andaluz.

Uno de los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación a desarrollar es vincular las dos herramientas de implementación más relevantes del IAPH, el **Plan Estratégico** y el **Programa Operativo (presupuesto anual)**:

- Plan Estratégico, como documento donde se fija la estrategia de la organización para el periodo 2021-2025
- Programa Operativo (presupuesto anual), como documento en el que, anualmente, se recogen las actuaciones concretas de cada ejercicio y sus indicadores y que sirve como instrumento de comunicación con la Junta de Andalucía.

La vinculación entre ambos instrumentos implica que exista una interconexión, una alineación entre ambos de tal manera que el Programa Operativo se entiende en clave de Plan Estratégico, como a la inversa. De este modo la arquitectura de programación del Plan Estratégico, sustentada sobre la base de Hecho-Retos-Propuestas, se encuentra en perfecta alineación con la arquitectura anual de programación (Presupuesto). Por tanto, los elementos del Programa Operativo se encuentran encajados en el Plan Estratégico, representando la parte más concreta y esencial del mismo al que cada año contribuyen.

Mediante el análisis de los resultados alcanzados en los dos primeros años de vigencia del Plan (2022 y 2023) será posible alcanzar los siguientes objetivos:

- Evaluar el progreso del Plan, midiendo el avance en la implementación de las estrategias y acciones planificadas.
- Identificar Obstáculos y Desafíos que estén retrasando el progreso del Plan.
- Revisar y ajustar las estrategias y actuaciones en función de los resultados obtenidos y los cambios en el entorno interno y externo.



- Proporcionar a las partes interesadas, tanto dentro como fuera de la organización, información actualizada sobre el estado del plan estratégico. En este sentido el presente informe será publicado en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.
- Planificar acciones correctivas y proactivas para mantener el rumbo hacia los objetivos estratégicos.



3. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan establece una serie de líneas estratégicas que responden a los 3 grandes retos identificados durante su elaboración:

Reto 1. Patrimonio cultural como recurso para mejorar la calidad de vida y el equilibrio territorial en Andalucía

Se trata de alcanzar una mayor implantación en el conjunto del territorio andaluz, para lo cual se busca favorecer el desarrollo de proyectos de intervención, normalización y documentación patrimonial en toda Andalucía con la idea de reforzar la sostenibilidad del patrimonio a través de la participación, formación y divulgación, teniendo muy en cuenta la presencia activa de la mujer.

- Línea estratégica 1.1. / Favorecer el desarrollo de proyectos de intervención, normalización y documentación patrimonial en todo el territorio de Andalucía
- Línea estratégica 1.2. / Reforzar la sostenibilidad del patrimonio a través de la participación, formación y divulgación
- Línea estratégica 1.3. / Aumentar la presencia institucional en el territorio a través de acciones de comunicación externa

Reto 2. Vector de innovación en el sector patrimonial andaluz

Se pretende dar un impulso al papel del Instituto como motor de innovación al servicio de la sociedad, para lo cual seguiremos apostando por la transformación tecnológica/digital para mantenernos en la vanguardia científica y técnica para el patrimonio cultural al tiempo que redefiniremos las capacidades y actualizaremos los medios humanos y materiales de la organización. Todo ello implica el uso de tecnologías digitales para la documentación y difusión de estos bienes, y la creación de nuevas formas de interacción y participación comunitaria que permitan una mejor apreciación y aprovechamiento del patrimonio. El objetivo es asegurar la sostenibilidad del patrimonio, haciéndolo accesible y relevante para las generaciones presentes y futuras.

- Línea estratégica 2.1. / Definir los procesos de gestión de la investigación y de la transferencia del conocimiento



- Línea estratégica 2.2. / Impulsar la transformación tecnológica/digital para mantenernos en la vanguardia científica y técnica para el patrimonio cultural
- Línea estratégica 2.3. / Redefinir las capacidades y actualizar los medios humanos y materiales de la organización.

Reto 3. Capacidad instrumental del IAPH y relaciones con los grupos de interés

Con el objetivo de rentabilizar al máximo nuestro potencial y capacidades como apoyo a las administraciones públicas el Plan apuesta por reforzar la capacidad instrumental del IAPH y por implementar herramientas y procedimientos para la gestión de las relaciones con los grupos de interés, desarrollando una nueva política de servicios alineada con nuestros conocimientos.

- Línea estratégica 3.1. / Fomentar la capacidad instrumental del IAPH e implementar herramientas y procedimientos para la gestión de las relaciones con los grupos de interés
- Línea estratégica 3.2. / Desarrollar una nueva política de servicios alineada con los conocimientos y capacidades
- Línea estratégica 3.3. / Avanzar en una cultura organizativa y de las personas basada en modelos de gestión contrastados



4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El éxito y la correcta puesta en funcionamiento del Plan Estratégico 2021-2025 del IAPH sólo puede establecerse mediante un sistema de seguimiento y evaluación de los avances y grado de compromiso con los objetivos. El sistema elegido se basa en la interconexión y alineación de dos importantes herramientas de planificación: el Plan Estratégico, que sirve de marco para su efectiva implementación y el Programa Operativo anual con su desarrollo presupuestario, en el que se detallan las actuaciones del IAPH para cada ejercicio.

Para reforzar esta metodología de análisis en el mes de diciembre de 2022 se elaboró, con el asesoramiento de la Universidad Pablo de Olavide, un Documento de Trabajo denominado “**ALINEACIÓN del PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) con el PROGRAMA OPERATIVO (2022)**”. A partir de dicho análisis se generó un sistema de indicadores de presencia, intensidad y orientación destinados a medir el grado de alineación entre ambos documentos:

Tabla 1. Herramienta de alineación entre políticas: operacionalización

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Procedimiento de medición	Índice
Alineación	Presencia	Índice de presencia	Ninguna de las actuaciones del PO coincide con la línea estratégica del PE <-> Al menos 1 de las actuaciones del PO coincide con la línea estratégica del PE	0_100
	Intensidad	Índice de intensidad	Ninguna de las actuaciones del objetivo operativo del PO coincide con la línea estratégica del Plan Estratégico <-> Totalidad de las actuaciones del PO coincide con la línea estratégica del PE	0_100
	Orientación	Índice de orientación	Inexistencia absoluta de similitudes entre la orientación de las actuaciones del PO y la línea estratégica del PE <-> Absoluta similitud entre la orientación de las actuaciones del PO y la línea estratégica del PE	0_100
	Alineación	Índice Sintético de alineación	Media agregada de los indicadores de presencia, intensidad y orientación	0_100

Fuente: “Análisis de la alineación del PE 21-25 con el PO 2022”. UPO

El resultado del análisis realizado muestra los indicadores de presencia, intensidad y orientación en tres niveles de desagregación: Reto Estratégico, Línea Estratégica y Objetivo Operativo.



1) Análisis de alineación a nivel de Reto Estratégico

Se pone de manifiesto que, en términos generales, existe una alineación considerable entre el Plan Estratégico y el Programa Operativo. Del análisis de correspondencia entre los Retos Estratégicos y los Objetivos Operativos se desprende un Índice de Alineación de **50,72**. Es decir, más de la mitad del contenido del Plan Estratégico se encuentra cubierto por el Programa Operativo. De forma más precisa, es el Reto Estratégico 2, relacionado con la innovación, el que muestra una mayor correspondencia con el Programa Operativo; seguido del Reto Estratégico 3 (capacidad instrumental) y el 1 (patrimonio como recurso).

Por su parte, si atendemos a los diferentes indicadores que conforman el Índice de alineación (presencia, intensidad y orientación), la presencia es el indicador más alto en el total de los retos estratégicos (68,51); seguido por la orientación (42,12) y la intensidad (41,55). Es decir, prácticamente el 60% de los asuntos se encuentran recogidos en ambos documentos y, lo que es más destacable, existe una similitud en la forma en que se abordan o se plantean soluciones concretas, aspecto que se refleja en el Índice de Orientación. Esta similitud en la orientación se muestra especialmente en relación con el Reto Estratégico 3, donde el Índice de Orientación alcanza el 45,83.

Tabla 2. Alineación entre documentos a escala de Retos

Reto del PE	Presencia	Intensidad	Orientación	Media para la línea estratégica
1. Patrimonio cultural como recurso para mejorar la calidad de vida y el equilibrio territorial en Andalucía	66,66	36,94	40,27	47,95
2. Vector de innovación en el sector patrimonial andaluz	72,22	44,33	40,27	52,27
3. Capacidad instrumental del IAPH y relaciones con los grupos de interés	66,66	43,38	45,83	51,95
Índice sintético (presencia, intensidad y orientación)	68,51	41,55	42,12	-
Índice Sintético de alineación			50,72	

Fuente: “Análisis de la alineación del PE 21-25 con el PO 2022”. UPO

2) Análisis de alineación a nivel de Línea Estratégica

Tomando como referencia la Línea Estratégica como nivel de desagregación, el análisis muestra que el mayor grado de alineación se produce en las Líneas Estratégicas 1.2. (Reforzar la sostenibilidad del patrimonio); 2.1. (Definir los procesos de gestión de la investigación y de la transferencia del conocimiento); y 3.1. (Fomentar la capacidad instrumental del IAPH). Por el



contrario, las Líneas estratégicas con menor alineación serían las siguientes: 1.1. (Favorecer el desarrollo de proyectos de intervención, normalización y documentación patrimonial en todo el territorio de Andalucía); 3.3. (Avanzar en una cultura organizativa y de las personas basada en modelos de gestión contrastados); y 2.3. (Redefinir las capacidades y actualizar los medios humanos y materiales de la organización).

En definitiva, las Líneas Estratégicas definidas en el marco del Plan Estratégico del IAPH podrían clasificarse en tres tipos de actuaciones: aquellas orientadas a mejorar los productos que se generan desde la organización; las destinadas a mejorar los procedimientos internos de la institución; y los relativos a la relación del Instituto con el exterior. Analizando la alineación desde esta lógica, la mayor correspondencia o desarrollo de las Líneas Estratégicas en el Programa Operativo se produce en aquellas relacionadas con la relación con el exterior, seguidas de aquellas relacionadas con la mejora de los productos o servicios generados por el IAPH y, finalmente, la mejora de los procedimientos internos de la organización.

Tabla 3. Alineación entre documentos a escala Línea Estratégica

Línea Estratégica	Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
1.1 Favorecer el desarrollo de proyectos de intervención, normalización y documentación patrimonial en todo el territorio de Andalucía	33,33	13,83	16,66	21,27
1.2 Reforzar la sostenibilidad del patrimonio a través de la participación, formación y divulgación	100	69,33	58,33	75,88
1.3 Aumentar la presencia institucional en el territorio a través de acciones de comunicación externa	66,66	27,66	41,66	45,33
2.1 Definir los procesos de gestión de la investigación y de la transferencia del conocimiento	83,33	81	66,66	70,33
2.2 Impulsar la transformación tecnológica/digital para mantenernos en la vanguardia científica y técnica para el patrimonio cultural	83,33	44,33	54,16	60,61
2.3 Redefinir las capacidades y actualizar los medios humanos y materiales de la organización	50	27,66	29,16	35,61
3.1 Fomentar la capacidad instrumental del IAPH e implementar herramientas y procedimientos para la gestión de las relaciones con los grupos de interés	83,33	63,66	62,5	69,83
3.2 Desarrollar una nueva política de servicios alineada con los conocimientos y capacidades	83,33	44,33	54,16	60,61
3.3 Avanzar en una cultura organizativa y de las personas basada en modelos de gestión contrastados	33,33	22,16	20,83	25,44

Fuente: “Análisis de la alineación del PE 21-25 con el PO 2022”. UPO



3) Análisis de alineación a nivel Objetivo Operativo

Descendiendo en el nivel de desagregación y tomando como referencia los Objetivos Operativos, el análisis pone de manifiesto que el objetivo que presenta mayor nivel de alineación es el 1.1. (Reforzar la presencia de la institución en el territorio de Andalucía), con un grado de alineación del 71,4. Muy de cerca se encuentra el objetivo 1.2. (Impulsar la innovación e investigación en patrimonio cultural y su transferencia) con un Índice de alineación de 70,25.

Es por el contrario el Objetivo Operativo 2.1. (Visibilizar el papel de la mujer en el patrimonio) el que se alinea en menor medida con el Plan Estratégico. O, dicho de otra forma, menor desarrollo tiene respecto a las líneas estratégicas del Plan. Este aspecto debería revisarse en el diseño del Programa Operativo, pues no debería concluirse que la dimensión de género tiene una presencia menor en la implementación del Plan Estratégico. Ya que la tercera dimensión con mayor presencia en el programa operativo es precisamente la relacionada con el género, concretamente el Objetivo Operativo 2.2. relativo a la consolidación de las políticas de igualdad en el seno de la institución.

En definitiva, el Programa Operativo desarrolla las políticas de igualdad de género en el interior de la Institución, y en menor medida otras cuestiones como la visibilidad de la mujer en el patrimonio. Del análisis de alineación a escala Objetivo Operativo, se desprendería una mayor correspondencia con las líneas del Plan Estratégico, en primer lugar, en aquellos objetivos relativos a la mejora del funcionamiento interno del IAPH como institución y relativos a la presencia de la institución en el territorio, el impulso a la innovación y la investigación y la promoción de la igualdad de género. En segundo lugar, en relación con aquellos objetivos relacionados con el exterior, sea la administración pública u otros actores (clientes) y, finalmente y en menor medida, la visibilidad de la mujer en el patrimonio.

Tabla 4. Alineación entre documentos a nivel de Objetivo Operativo

OBJETIVO OPERATIVO 1.1			
REFORZAR LA PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL TERRITORIO DE ANDALUCÍA			
Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
88,88	44,11	81,25	71,41
OBJETIVO OPERATIVO 1.2			
IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL Y SU TRANSFERENCIA			
Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
88,88	44,11	77,77	70,25
OBJETIVO OPERATIVO 1.3			
ATENDER LAS DEMANDAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO A LA TUTELA			



Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
55,55	50	38,88	48,14

OBJETIVO OPERATIVO 1.4

ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
55,55	33,33	36,11	41,66

OBJETIVO OPERATIVO 2.1

VISIBILIZAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CREACIÓN, TRANSMISIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
22,22	16,66	11,11	16,66

OBJETIVO OPERATIVO 2.2

CONSOLIDAR POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL SENO DE LA INSTITUCIÓN

Presencia	Intensidad	Orientación	Índice de alineación
100	61,11	25	62,03

Fuente: “Análisis de la alineación del PE 21-25 con el PO 2022”. UPO

Como conclusión general podemos establecer que existe un significativo grado de alineación entre políticas, que permite establecer que el Programa Operativo constituye una herramienta de implementación adecuada del Plan Estratégico.

Ahora bien, el análisis por niveles de desagregación (a escala Reto Estratégico y Línea Estratégica) mostró que el grado de alineación y por tanto de desarrollo del Programa Operativo (presupuesto) respecto a lo recogido en el Plan Estratégico no es homogénea. Concretamente, el análisis a escala de Reto Estratégico, ha puesto de manifiesto que el Programa Operativo desarrolla en mayor medida aquellos asuntos relacionados con la innovación, seguidos de la capacidad instrumental y el patrimonio como recurso. Junto a ello, el análisis a escala Línea Estratégica ha puesto de manifiesto que el Programa Operativo constituye una herramienta de implementación con mayor desarrollo en aspectos relativos a la relación con el exterior, seguidas de la mejora de los productos o servicios que se generan en el IPAH y, finalmente, la mejora de los procedimientos internos de la organización.

Finalmente, el análisis a escala Objetivo Operativo aportó información sobre los ámbitos del Plan Estratégico que se desarrollan en mayor medida en el Programa Operativo o, dicho de otra forma, los ámbitos de implementación prioritarios. El documento mostró un mayor desarrollo en aquellos objetivos relativos a la mejora del funcionamiento interno del IAPH como institución, en segundo



lugar la relación con el exterior, sea la administración pública u otros actores (clientes) y en menor medida, la visibilidad de la mujer en el patrimonio.

En definitiva, el análisis de correspondencia o alineación realizado en el marco de este informe pone de manifiesto la utilidad del Programa Operativo como instrumento de implementación del Plan Estratégico. Los análisis han mostrado la conexión entre ambos documentos, poniendo en evidencia el desarrollo de determinados asuntos presentes en el Plan Estratégico y presentes con alto grado de desarrollo en el Programa Operativo, así como otros que con menor nivel de presencia podrían ser identificados como asuntos pendientes de incorporar en futuros programas operativos.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: PRINCIPALES RESULTADOS

Para llevar a cabo el análisis propuesto se generan dos tablas que desglosan y sintetizan la información necesaria para evaluar los avances en los objetivos planteados.

Tabla 5: Operacionalización de conceptos

Tiene la función de desglosar los objetivos estratégicos en niveles más específicos y operativos, permitiendo un seguimiento detallado de cada uno de ellos.

Objetivos Estratégicos: Son los grandes fines que se pretenden alcanzar a largo plazo.

Objetivos Operativos: Son metas más específicas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos. Estos suelen ser más tangibles y alcanzables en el corto o mediano plazo.

Actuaciones: Son las acciones concretas que se llevan a cabo para cumplir con los objetivos operativos.

Indicadores de Nivel de Análisis: Cada nivel (objetivo estratégico, operativo y actividad) tiene indicadores específicos que permiten medir el avance y el impacto. Estos indicadores son métricas cuantitativas o cualitativas que proporcionan datos sobre el grado de cumplimiento de cada objetivo o actividad.

La lógica de esta estructura es permitir un seguimiento detallado y específico en cada nivel del plan, asegurando que cada actividad y objetivo contribuya de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos globales.

Tabla 6: Indicadores agregados de las dos últimas anualidades

La segunda tabla presentada en este apartado recoge los indicadores agregados correspondientes a los presupuestos de 2022 y 2023. Esta tabla resume los datos más relevantes y permite comparar los resultados obtenidos en estos dos años.

Al presentar los datos de 2022 y 2023, esta tabla permite identificar tendencias, mejoras o áreas que requieren mayor atención.

Tabla 5. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico: operacionalización de conceptos

Objetivos estratégicos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Estratégico	Objetivos operativos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Operativo	Actividades	Indicadores. Nivel de análisis Actividad
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPULSAR LA DOCUMENTACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y APOYO A LA TUTELA DEL PH EN EL TERRITORIO ANDALUZ</p>	<p>Actuaciones de índole pública y privada que se realizan para la conservación del patrimonio cultural a través de metodología científica.</p> <p>Informes técnicos emitidos a solicitud de administraciones públicas para el apoyo a la tutela y protección del patrimonio cultural</p>	<p>OO.1.1 REFORZAR LA PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL TERRITORIO DE ANDALUCÍA</p>	<p>Actividades de divulgación científica realizadas sobre el patrimonio cultural, dirigidas tanto a un público escolar como a la sociedad en general</p>	<p>ACT.1.1.1 Desarrollo de actividades formativas y publicaciones</p>	<p>Número anual de acciones formativas y estancias organizadas por el IAPH</p> <p>Publicaciones editadas anualmente por el IAPH, tanto en formato papel como electrónico</p> <p>Personas beneficiarias de acciones formativas ofertadas por el IAPH</p>
				<p>ACT.1.1.2 Divulgación y sensibilización en materia de patrimonio cultural</p>	<p>Actividades de divulgación científica realizadas sobre el patrimonio cultural, dirigidas tanto a un público escolar como a la sociedad en general</p> <p>Personas participantes en actividades divulgativas y educativas relacionadas con el patrimonio cultural</p>
				<p>ACT.1.1.3 Transferencia a la sociedad de información sobre patrimonio cultural</p>	<p>Visitas al Repositorio de Activos Digitales del IAPH</p> <p>Visitas a la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía</p>
	<p>Proyectos competitivos en los cuales el IAPH participa como socio o beneficiario</p>	<p>OO.1.2 IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL Y SU TRANSFERENCIA</p>	<p>Proyectos competitivos en los cuales el IAPH participa como socio o beneficiario</p>	<p>ACT.1.2.1 Fomento y promoción de la I+D+i</p>	<p>% mujeres que participan en proyectos de investigación, tanto propios como en colaboración, sobre el total de investigadores del IAPH</p>
				<p>ACT.1.2.2 Captación de recursos para la I+D+i</p>	<p>Propuestas de proyectos en concurrencia en los que el IAPH participa como socio o beneficiario potencial</p>
				<p>ACT.1.2.3 Publicaciones científico-técnicas que innoven los procesos metodológicos en el Patrimonio Histórico</p>	<p>Documentos redactados desde el IAPH que hagan referencia a cuestiones metodológicas sobre la gestión de los bienes culturales</p> <p>Artículos de revistas publicados anualmente, recogidos en los índices de referencia: Scopus, Web of Science, CIRC, MIAR...etc.</p>

Objetivos estratégicos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Estratégico	Objetivos operativos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Operativo	Actividades	Indicadores. Nivel de análisis Actividad
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPULSAR LA DOCUMENTACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y APOYO A LA TUTELA DEL PH EN EL TERRITORIO ANDALUZ</p>	<p>Actuaciones de índole pública y privada que se realizan para la conservación del patrimonio cultural a través de metodología científica.</p>	<p>OO.1.3 ATENDER LAS DEMANDAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO A LA TUTELA</p>	<p>Informes técnicos emitidos a solicitud de administraciones públicas para el apoyo a la tutela y protección del patrimonio cultural</p>	<p>ACT.1.3.1 Elaboración de informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural</p>	<p>Informes técnicos emitidos a solicitud de administraciones públicas para el apoyo a la tutela y protección del patrimonio cultural</p>
	<p>Informes técnicos emitidos a solicitud de administraciones públicas para el apoyo a la tutela y protección del patrimonio cultural</p>			<p>ACT.1.3.2 Asesoramiento y apoyo en las políticas de tutela del patrimonio cultural</p>	<p>Informes redactados en el marco de Planes directores y herramientas legales de planificación en las que el IAPH presta su apoyo técnico</p>
	<p>Proyectos competitivos en los cuales el IAPH participa como socio o beneficiario</p>	<p>OO.1.4 ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>Implantación de sistemas para asegurar la calidad y la sostenibilidad de la prestación de los servicios según los modelos contrastados: sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 y sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015</p>	<p>ACT.1.4.1 Prestación de servicios generales con criterios de calidad y eficacia</p>	<p>Porcentaje de solicitudes de servicios de información (información de bienes culturales y servicios de cartografía digital) y de servicios documentales (biblioteca, mediateca y archivo) atendidas según el procedimiento establecido en el Catálogo de Servicios y el Mapa de procesos de la organización.</p>
				<p>ACT.1.4.2 Prestación de servicios especializados con criterios científicos</p>	<p>Actuaciones de índole pública y privada que se realizan para la conservación del patrimonio cultural a través de metodología científica.</p>

Objetivos estratégicos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Estratégico	Objetivos operativos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Operativo	Actividades	Indicadores. Nivel de análisis Actividad
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO. REFORZAR LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>% Consecución alcanzada del total de medidas propuestas para el fomento de igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, sobre el total</p>	<p>OO.2.1 VISIBILIZAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CREACIÓN, TRANSMISIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>Número de acciones de sensibilización en materia de género e igualdad de oportunidades desarrolladas en el ámbito del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico</p>	<p>ACT.2.1.1 Actividades de investigación, formación y divulgación dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad a través del patrimonio cultural inmaterial</p>	<p>Número de mujeres que asisten, en calidad de alumnas o público, a actividades de sensibilización relacionadas con la importancia del papel de la mujer en la salvaguarda y transmisión del patrimonio cultural a partir de la información generada por el IAPH</p>
		<p>OO.2.2 CONSOLIDAR POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL SENO DE LA INSTITUCIÓN</p>	<p>Número de medidas recogidas en el plan de igualdad que son efectivamente desarrolladas dentro de la anualidad</p>	<p>ACT.2.2.1 Implementación Plan de Igualdad</p>	<p>Número de medidas recogidas en el plan de igualdad que son efectivamente desarrolladas dentro de la anualidad</p>
			<p>Realización de actividades formativas en materia de violencia de género para el personal que presta servicios de atención a la ciudadanía en el IAPH</p>		
		<p>ACT.2.1.2 Actividades en favor del acceso a la cultura del patrimonio para mujeres en exclusión por maltrato de género</p>	<p>Número de personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social que asisten, en calidad de alumnos o público, a actividades en torno al patrimonio cultural, el acceso a la cultura y la protección del patrimonio histórico, destinadas específicamente a estos colectivos.</p>		

Tabla 6. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico: indicadores medios obtenidos de las anualidades 2022 y 2023

Objetivos estratégicos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Estratégico 2022-2023	Objetivos operativos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Operativo 2022-2023	Actividades	Indicadores. Nivel de análisis Actividad 2022-2023
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPULSAR LA DOCUMENTACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y APOYO A LA TUTELA DEL PH EN EL TERRITORIO ANDALUZ</p>	<p>Servicios para la conservación del patrimonio PREVISTO: 40 REALIZADO: 52</p> <p>Informes para el apoyo a la tutela del patrimonio cultural PREVISTO: 40 REALIZADO: 222</p> <p>Proyectos de investigación e innovación aplicados al patrimonio cultural PREVISTO: 4 REALIZADO: 9</p>	<p>OO.1.1 REFORZAR LA PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL TERRITORIO DE ANDALUCÍA</p>	<p>Actividades divulgativas y educativas relacionadas con el patrimonio cultural PREVISTO: 7 REALIZADO: 16</p>	<p>ACT.1.1.1 Desarrollo de actividades formativas y publicaciones</p>	<p>Actividades formativas ofertadas por el IAPH PREVISTO: 45 REALIZADO: 68</p> <p>Publicaciones editadas por el IAPH (revistas y monografías) PREVISTO: 4 REALIZADO: 9</p> <p>Personas beneficiarias de acciones formativas ofertadas por el IAPH PREVISTO: 180 REALIZADO: 2670 (1695 M + 975 H)</p>
				<p>ACT.1.1.2 Divulgación y sensibilización en materia de patrimonio cultural</p>	<p>Actividades divulgativas y educativas relacionadas con el patrimonio cultural PREVISTO: 7 REALIZADO: 16</p> <p>Personas participantes en actividades divulgativas y educativas relacionadas con el patrimonio cultural PREVISTO: 1200 REALIZADO: 10.727 (6924 M + 4632 H)</p>
				<p>ACT.1.1.3 Transferencia a la sociedad de información sobre patrimonio cultural</p>	<p>Visitas al Repositorio de Activos Digitales del IAPH PREVISTO: 200.000 REALIZADO: 283.500</p> <p>Visitas a la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía PREVISTO: 200.000 REALIZADO: 294.230</p>
				<p>ACT.1.2.1 Fomento y promoción de la I+D+i</p>	<p>Mujeres investigadoras en el IAPH PREVISTO: 60% REALIZADO: 70%</p>
				<p>ACT.1.2.2 Captación de recursos para</p>	<p>Propuestas presentadas en convocatorias competitivas</p>

		OO.1.2 IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL Y SU TRANSFERENCIA	Proyectos competitivos en los cuales el IAPH participa como socio o beneficiario PREVISTO:5 REALIZADO: 8	la I+D+i	PREVISTO: 5 REALIZADO:7
				ACT.1.2.3 Publicaciones científico-técnicas que innoven los procesos metodológicos en el Patrimonio Histórico	Documentos redactados que consisten en normas, metodologías o recomendaciones aplicadas al patrimonio cultural PREVISTO: 2 REALIZADO: 3 Artículos científicos sobre patrimonio cultural publicados PREVISTO: 10 REALIZADO: 18

Objetivos estratégicos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Estratégico	Objetivos operativos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Operativo	Actividades	Indicadores. Nivel de análisis Actividad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPULSAR LA DOCUMENTACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y APOYO A LA TUTELA DEL PH EN EL TERRITORIO ANDALUZ	Servicios para la conservación del patrimonio PREVISTO: 40 REALIZADO: 52	OO.1.3 ATENDER LAS DEMANDAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO A LA TUTELA	Informes para el apoyo a la tutela del patrimonio cultural PREVISTO: 40 REALIZADO: 222	ACT.1.3.1 Elaboración de informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural	Informes para el apoyo a la tutela del patrimonio cultural PREVISTO: 40 REALIZADO: 222
				ACT.1.3.2 Asesoramiento y apoyo en las políticas de tutela del patrimonio cultural	Informes que inciden en herramientas de planificación para la tutela del patrimonio cultural PREVISTO: 2 REALIZADO: 69
	Proyectos de investigación e innovación aplicados al patrimonio cultural PREVISTO: 4 REALIZADO: 9	OO.1.4 ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	Sistemas normalizados de gestión de calidad y medio ambiente aplicados a la prestación de servicios PREVISTO: 2 REALIZADO: 2	ACT.1.4.1 Prestación de servicios generales con criterios de calidad y eficacia	Solicitudes de servicios generales atendidas PREVISTO: 100% REALIZADO. 100%
				ACT.1.4.2 Prestación de servicios especializados con criterios científicos	Servicios para la conservación del patrimonio

					PREVISTO: 40 REALIZADO: 52
--	--	--	--	--	-------------------------------

Objetivos estratégicos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Estratégico	Objetivos operativos	Indicadores. Nivel de análisis Objetivo Operativo	Actividades	Indicadores. Nivel de análisis Actividad
OBJETIVO ESTRATÉGICO. REFORZAR LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DEL PATRIMONIO CULTURAL	% Consecución de medidas de fomento de igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género PREVISTO: 100% REALIZADO: 100%	OO.2.1 VISIBILIZAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CREACIÓN, TRANSMISIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL	Acciones de sensibilización en materia de género e igualdad de oportunidades en el ámbito del IAPH PREVISTO: 2 REALIZADO: 5	ACT.2.1.1 Actividades de investigación, formación y divulgación dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad a través del patrimonio cultural inmaterial	Mujeres que asisten a actividades de sensibilización relacionadas con el papel de la mujer en el patrimonio cultural PREVISTO: 20 REALIZADO: 206
				ACT.2.1.2 Actividades en favor del acceso a la cultura del patrimonio para mujeres en exclusión por maltrato de género	Personas en situación de exclusión social asistentes a actividades divulgativas sobre el patrimonio cultural o histórico PREVISTO: 20 REALIZADO: 43
		OO.2.2 CONSOLIDAR POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL SENO DE LA INSTITUCIÓN	Medidas del Plan de Igualdad realizadas en el año PREVISTO: 6 REALIZADO: 7	ACT.2.2.1 Implementación Plan de Igualdad	Medidas del Plan de Igualdad realizadas en el año PREVISTO: 6 REALIZADO: 7
					Cursos de formación en materia de violencia de género en el IAPH PREVISTO: 1 REALIZADO: 1

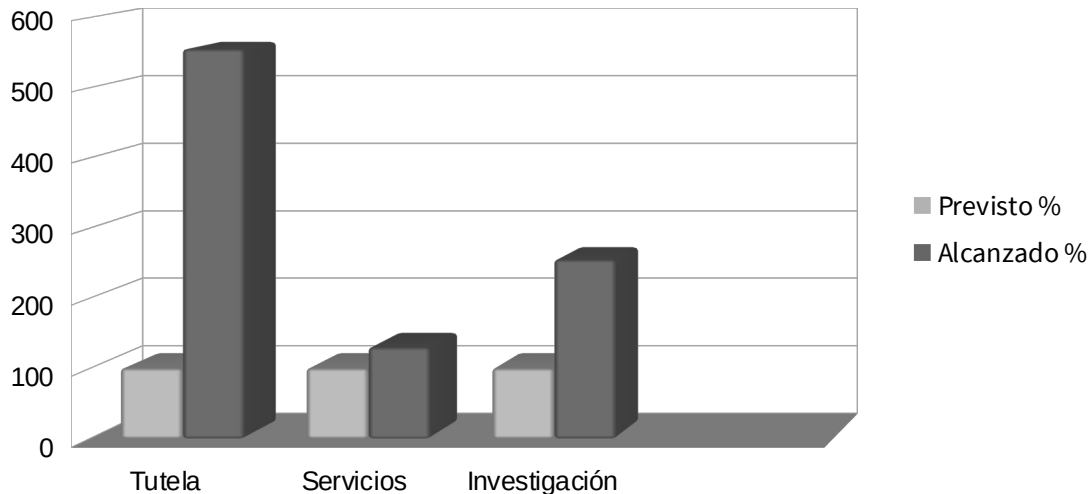


6. LOGROS Y AVANCES

Con los datos proporcionados sobre los resultados combinados de 2022 y 2023, se puede realizar un análisis detallado de los logros y avances significativos alcanzados en relación con los objetivos estratégicos, objetivos operativos y actuaciones.

En relación con el primer objetivo estratégico, **Impulsar la documentación, conservación, investigación, transferencia y apoyo a la tutela del patrimonio histórico en el territorio andaluz**, el IAPH ha logrado avances significativos en el periodo de seguimiento. Los resultados obtenidos superan con creces los objetivos establecidos, reflejando un alto rendimiento en la conservación del patrimonio cultural, un apoyo técnico robusto a las administraciones públicas y una participación activa en proyectos de investigación e innovación. Estos logros no solo demuestran la efectividad de las acciones planificadas, sino que también subrayan el impacto positivo del IAPH en la tutela y conservación del patrimonio histórico en el territorio andaluz.

Tabla 7. Consecución indicadores Objetivo Estratégico 1

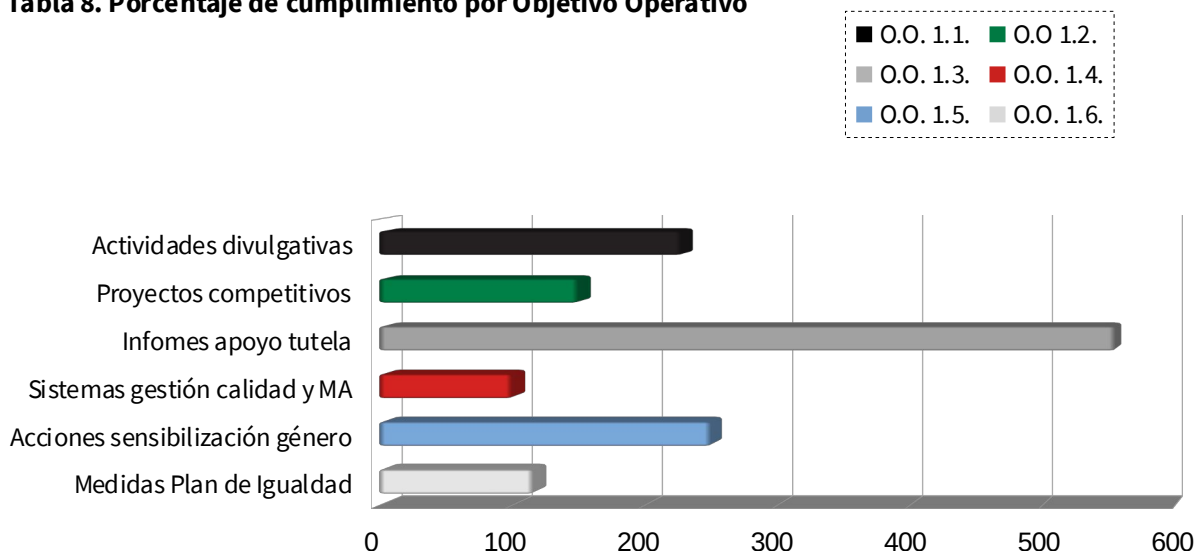


Fuente: elaboración propia



Del desglose de resultados por cada uno de los objetivos operativos se desprende los siguiente:

Tabla 8. Porcentaje de cumplimiento por Objetivo Operativo



Fuente: elaboración propia

Resultados del **Objetivo Operativo 1.1: Reforzar la Presencia de la Institución en el Territorio de Andalucía**

En relación con la ACT.1.1.1 Desarrollo de actividades formativas y publicaciones se superó en un 51.11% el objetivo de actividades formativas ofertadas, mientras que el número de beneficiarios superó el objetivo en un 1383 %. Este logro excepcional muestra un gran alcance e impacto de las actividades formativas del IAPH, además de un enfoque inclusivo con una participación equilibrada de género. Las publicaciones editadas también fueron más del doble de los previsto, lo que destaca un esfuerzo considerable en la difusión de conocimiento.

Por lo que se refiere a la ACT.1.1.2 Divulgación y sensibilización en materia de patrimonio cultural el número de actividades divulgativas y educativas realizadas superó significativamente lo previsto (128.57% de incremento), indicando un alto nivel de esfuerzo en la divulgación y sensibilización sobre el patrimonio cultural. El número de participantes fue casi nueve veces mayor que el objetivo inicial (893 % de incremento), evidenciando un éxito rotundo en la capacidad de atraer y educar a la población sobre el patrimonio cultural, especialmente mujeres, que representan más del 60%.



Por último, en lo relativo a la ACT.1.1.3 Transferencia a la sociedad de información sobre patrimonio cultural se ha logrado superar el indicador de visitas tanto al Repositorio de Activos Digitales del IAPH como a la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía en más de un 40%.

Conclusión: El IAPH ha logrado superar ampliamente todos los indicadores previstos para el objetivo operativo 1.1, demostrando un desempeño sobresaliente en el refuerzo de su presencia en Andalucía. Los logros incluyen un aumento significativo en el número de actividades formativas y divulgativas, una producción editorial sustancialmente mayor, y una participación mucho más amplia de la sociedad en sus iniciativas. Estos resultados no solo reflejan una gestión eficiente y una planificación efectiva, sino también un impacto positivo y profundo en la sociedad andaluza en términos de educación y sensibilización sobre el patrimonio cultural.

Resultados del Objetivo Operativo 1.2: Impulsar la Innovación e Investigación en Patrimonio Cultural y su Transferencia

En relación con la ACT.1.2.1 Fomento y promoción de la I+D+i se ha superado la meta inicial de participación femenina en proyectos de investigación, lo que refleja un compromiso efectivo con la equidad de género en el ámbito de la investigación en patrimonio cultural. El IAPH demuestra una sólida participación como socio o beneficiario en proyectos competitivos, lo cual indica un buen posicionamiento y colaboración en el ámbito de la innovación y la investigación en patrimonio cultural.

Por lo que se refiere a la ACT.1.2.2 Captación de recursos para la I+D+i el IAPH ha aumentado su capacidad para captar recursos, presentando más propuestas de proyectos en convocatorias competitivas de lo esperado, lo que indica una buena capacidad de respuesta y adaptación a las oportunidades de financiamiento.

En lo referente a la ACT.1.2.3 Publicaciones científico-técnicas que innoven los procesos metodológicos en el Patrimonio Histórico se ha cumplido con el objetivo de producir documentos que innoven en la gestión de bienes culturales, lo que indica un avance en la metodología aplicada en la preservación y estudio del patrimonio histórico. Asimismo el número de artículos científicos publicados ha excedido las expectativas, mostrando una contribución significativa a la literatura académica sobre patrimonio cultural. Esto también refleja una mayor visibilidad y reconocimiento internacional del trabajo realizado por el IAPH.

Conclusión: el IAPH ha mostrado un desempeño positivo en el cumplimiento de los indicadores asociados al objetivo operativo 1.2 de su plan estratégico. La superación de las metas establecidas en proyectos competitivos, participación de mujeres investigadoras, captación de recursos y producción científica demuestra un compromiso efectivo y una capacidad de ejecución robusta en el ámbito de la innovación e investigación en patrimonio cultural. Se recomienda mantener y fortalecer estas estrategias para seguir avanzando hacia los objetivos estratégicos del IAPH en los próximos periodos.



Resultados del Objetivo Operativo 1.3: Atender las Demandas de la Administración Pública mediante Actividades de Apoyo a la Tutela

El resultado obtenido en relación con la ACT.1.3.1 Elaboración de informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural supera significativamente las expectativas establecidas, indicando una alta demanda y respuesta efectiva del IAPH en la elaboración de informes técnicos para apoyar la tutela y protección del patrimonio cultural. Este incremento puede reflejar tanto un aumento en la solicitud por parte de las administraciones públicas como una capacidad mejorada del IAPH para cumplir con estas demandas.

Por lo que se refiere a ACT.1.3.2 Asesoramiento y apoyo en las políticas de tutela del patrimonio cultural, el IAPH ha cumplido con creces el objetivo de redacción de informes para apoyar herramientas de planificación en la tutela del patrimonio cultural. Este resultado subraya el rol activo del IAPH en la asesoría técnica y el soporte a políticas relacionadas con la protección y gestión del patrimonio cultural.

Conclusión: el IAPH ha demostrado un rendimiento excepcional en la ejecución de las actuaciones bajo el objetivo operativo 1.3 de su plan estratégico. La sobrecumplimiento en la emisión de informes técnicos y el asesoramiento en políticas de tutela indican una capacidad robusta para responder a las demandas de la administración pública en la protección del patrimonio cultural. Se recomienda mantener esta alta capacidad operativa y buscar oportunidades para consolidar y ampliar estas actividades en futuros periodos estratégicos. Sin embargo, dada la disparidad entre el número de informes previstos y el resultado final sería conveniente revisar al alza dicho indicador o, en su defecto, actualizar el sistema de cálculo de la emisión de informes.

Resultados del Objetivo Operativo 1.4: Atender la Demanda de Servicios del Patrimonio Cultural

En relación con el indicador global del objetivo el IAPH ha cumplido con la meta de implementación de sistemas normalizados de gestión de calidad y medio ambiente, asegurando que la prestación de servicios cumpla con estándares reconocidos internacionalmente, lo que contribuye a mejorar la calidad y sostenibilidad de sus actividades.

En lo relativo a la ACT.1.4.1 Prestación de servicios generales con criterios de calidad y eficacia se han atendido el 100% de las solicitudes de servicios generales de información y documentación según los procedimientos establecidos en el Catálogo de Servicios y el Mapa de Procesos. Esto garantiza una prestación de servicios eficiente y alineada con criterios de calidad.



Por lo que respecta a la ACT.1.4.2 Prestación de servicios especializados con criterios científicos, el IAPH ha superado la meta de prestación de servicios especializados para la conservación del patrimonio cultural, utilizando metodología científica. Este resultado muestra un incremento en la actividad y eficacia en la realización de actuaciones tanto públicas como privadas enfocadas en la conservación del patrimonio cultural.

Conclusión: se ha cumplido satisfactoriamente con las metas establecidas bajo el objetivo operativo 1.4 del plan estratégico. La implementación de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente respalda la sostenibilidad y mejora continua de los servicios. Además, la atención completa de las solicitudes de servicios generales y el aumento en la prestación de servicios especializados subrayan un compromiso efectivo en la atención de la demanda de servicios del patrimonio cultural. Se recomienda mantener estos estándares y buscar oportunidades para optimizar aún más los procesos en futuros ciclos estratégicos.

Por lo que se refiere al segundo de los objetivos estratégicos, **Reforzar la Igualdad y la Perspectiva de Género en las Políticas del Patrimonio Cultural**, el IAPH ha alcanzado la totalidad de las medidas propuestas para promover la igualdad de oportunidades y prevenir la violencia de género, cumpliendo así con el objetivo estratégico de manera integral.

Resultados del Objetivo operativo 2.1: Visibilizar el Papel de la Mujer en la Creación, Transmisión y Salvaguarda del Patrimonio Cultural

Por lo que respecta a la ACT.2.1.1 Actividades de investigación, formación y divulgación dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad a través del patrimonio cultural inmaterial, la participación de una media de más de 200 mujeres al año en actividades de sensibilización muestra un impacto significativo en el alcance y efectividad de las iniciativas del IAPH para apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad a través del patrimonio cultural inmaterial.

También ha sido significativo el impacto de la ACT.2.1.2 Actividades en favor del acceso a la cultura del patrimonio para mujeres en exclusión por maltrato de género, con la participación de una media de más de 40 personas anualmente pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social, lo que refleja el compromiso del IAPH en proporcionar acceso a la cultura del patrimonio a grupos vulnerables, especialmente mujeres afectadas por maltrato de género.



Resultados del **Objetivo operativo 2.2: Consolidar Políticas de Igualdad en el Seno de la Institución**

El cumplimiento de la ACT.2.2.1 Implementación Plan de Igualdad, con al menos 7 medidas del plan de igualdad ejecutadas cada año demuestra un avance efectivo en la consolidación de políticas internas que promueven la igualdad de género dentro del IAPH. A esto hay que añadir el desarrollo de otras acciones complementarias como la realización de un curso de formación en materia de violencia de género que ha contribuido a capacitar al personal del IAPH en la prevención y sensibilización sobre esta problemática, fortaleciendo el compromiso institucional con la igualdad de género.

Conclusión: El IAPH ha demostrado un compromiso firme y efectivo en la promoción de la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en todas sus actividades y políticas. Los resultados obtenidos en los objetivos operativos 2.1 y 2.2 reflejan un impacto positivo y significativo en la comunidad, así como un avance tangible en la implementación de medidas concretas para alcanzar la igualdad dentro y fuera de la institución. Se recomienda continuar con estas iniciativas y buscar oportunidades para expandir y fortalecer aún más estas políticas en el futuro.



Tabla 9: resultados de las actuaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 22-23			
IMPULSAR LA DOCUMENTACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y APOYO A LA TUTELA DEL PH EN EL TERRITORIO ANDALUZ	OO.1.1 REFORZAR LA PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL TERRITORIO DE ANDALUCÍA	ACT.1.1.1 Desarrollo de actividades formativas y publicaciones	Actividades formativas	151 %			
			Publicaciones	225 %			
			Personas beneficiarias	1483 %			
		ACT.1.1.2 Divulgación y sensibilización en materia de patrimonio cultural		Actividades divulgativas y educativas	228 %		
				Personas participantes	893 %		
				Visitas Repositorio	141 %		
		ACT.1.1.3 Transferencia a la sociedad de información sobre PC		Visitas Guía Digital del PC Andalucía	147 %		
				OO.1.2 IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL Y SU TRANSFERENCIA	ACT.1.2.1 Fomento y promoción de la I+D+i	Mujeres investigadoras (%)	116 %
						ACT.1.2.2 Captación de recursos para la I+D+ii	Propuestas presentadas en convocatorias
		ACT.1.2.3 Publicaciones científico-técnicas que innoven los procesos metodológicos en el PH		Documentos metodológicos redactados	150 %		
Artículos científicos en PC				180 %			
OO.1.3 ATENDER LAS DEMANDAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO A LA TUTELA	ACT.1.3.1 Elaboración de informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural		Informes de apoyo a la tutela	555 %			
			ACT.1.3.2 Asesoramiento y apoyo en las políticas de tutela del patrimonio cultural	Informes que inciden en herramientas legales de planificación	3400 %		
OO.1.4 ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACT.1.4.1 Prestación de servicios generales con criterios de calidad y eficacia		Solicitudes de servicios generales atendidas (%)	100 %			
	ACT.1.4.2 Prestación de servicios especializados con criterios científicos		Servicios de conservación	130 %			
REFORZAR LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DEL PATRIMONIO CULTURAL	OO.2.1 VISIBILIZAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CREACIÓN, TRANSMISIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACT.2.1.1 Actividades de investigación, formación y divulgación dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad a través del patrimonio cultural inmaterial	Mujeres que asisten a actividades de sensibilización	1030 %			
		ACT.2.1.2 Actividades en favor del acceso a la cultura del patrimonio para mujeres en exclusión por maltrato de género	Personas en situación de exclusión asistentes a actividades divulgativas	215 %			
	OO.2.2 CONSOLIDAR POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL SENO DE LA INSTITUCIÓN	ACT.2.2.1 Implementación Plan de Igualdad		Medidas del Plan de Igualdad implementadas	116 %		
				Cursos de formación prevención violencia de género	100 %		



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la luz de los resultados obtenidos del presente informe de seguimiento cabría hacer las siguientes recomendaciones:

1) Es necesario seguir mejorando el alcance e impacto de las acciones de conservación, investigación, transferencia y apoyo a la tutela del Patrimonio Histórico andaluz, en el conjunto del territorio.

- Incrementando el alcance e impacto de las actividades formativas, divulgativas y de sensibilización, incorporando a nuevos sectores, especialmente a las mujeres, a diferentes grupos de edad y a los grupos vulnerables, ampliando la cobertura territorial y social de su acción.
- Se puede aún mejorar la transferencia de la información sobre patrimonio cultural al conjunto de la sociedad con herramientas más potentes y tecnologías de accesibilidad para personas con discapacidades.
- Hay que contribuir más decididamente a una administración digital, fomentando el acceso de la ciudadanía a nuestros servicios, eliminando barreras físicas, sensoriales y económicas que puedan limitar el acceso de ciertos grupos de personas.

2) Por lo que se refiere al impulso en la generación de conocimiento en patrimonio cultural y su transferencia a la sociedad.

- Necesitamos seguir fomentando líneas de investigación que atiendan a los principales retos de la sociedad andaluza a través de la resolución de los problemas de su patrimonio histórico, de acuerdo con los objetivos fijados por los distintos planes regionales, nacionales y europeos, y demos hacerlo a través de la cooperación y la integración de consorcios del más alto nivel.
- Por otro lado hay que seguir apostando por sistematizar y transferir acciones de normalización metodológica, elaborando recomendaciones científico-técnicas como tarea clave para facilitar la tutela de nuestro patrimonio, siendo uno de sus destinatarios principales la propia administración.



- Hay que poner en marcha herramientas tecnológicas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en la gestión del conocimiento del patrimonio cultural que les concierne.

3) Existe un amplio margen de mejora en el apoyo que se da a las distintas administraciones públicas en el desarrollo de sus actividades de tutela contribuyendo a la resolución de problemas difíciles, e incluso críticos, por su singularidad técnica y su envergadura material, su impacto social, su novedad o por la gravedad de sus consecuencias.

- Para ello no solo debemos poner a disposición de todas las administraciones la capacidad singular del IAPH para redactar documentos (informes, dictámenes...) que exigen el concurso de equipos multidisciplinares y/o de instalaciones singulares, para facilitar la acción y la tutela en el patrimonio de los poderes públicos sino que debemos desarrollar una vigilancia tecnológica y metodológica sobre el patrimonio histórico que permita anticipar la aparición de problemas y necesidades, identificando y promoviendo el desarrollo o la incorporación de las soluciones conceptuales y operativas apropiadas.

4) En cuanto a la prestación de servicios, debemos seguir apostando por ofrecer la mayor calidad, atendiendo los requerimientos de los titulares y agentes de los bienes que constituyen el patrimonio histórico andaluz a efectos de la práctica de su documentación, análisis científico, intervención, estudio y estrategia patrimonial y formación, difusión y divulgación científica.

- Para ello debemos redoblar esfuerzos por mejorar las capacidades humanas y las instalaciones, equipos e infraestructuras técnico-científicas el IAPH, que son los dos elementos que nos van a permitir lograr altos niveles de eficiencia tanto en la conceptualización como en la ejecución material de los servicios. La ejecución de los servicios constituye además el medio a través del cual ampliar el conocimiento en las diferentes materias aumentando nuestra experiencia y garantizando un nivel de especialización muy alto.

5) Por lo que se refiere a las políticas de igualdad y a la perspectiva de género éstas no aparecen evidencias en el Plan Estratégico, aunque se han incorporado con posterioridad a la acción del instituto a través de los presupuestos anuales, con un gran impacto.

- En todo caso, debemos seguir impulsando acciones de este tipo tanto a nivel interno como externo. Externamente continuaremos sensibilizando a la ciudadanía, visibilizando a las mujeres y corrigiendo las situaciones de desigualdad en la producción, creación y salvaguarda de los bienes culturales de Andalucía. Internamente propiciaremos el establecimiento de una cultura empresarial basada en la igualdad como principio básico y transversal de la organización, mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de gestión de la agencia.

6) Por último es necesario mejorar el compromiso y responsabilidad hacia el medio ambiente, ya que en el Plan Estratégico no se ha identificado la sostenibilidad como un reto.



- En este sentido el IAPH puede realizar aportaciones muy importantes en acciones tales como las que contemplan contemplen el análisis del ciclo de vida de productos y materiales relacionados con la actividad de la institución. Se fomentará la eficiencia energética de los sistemas, instalaciones y bienes culturales. Se llevará a cabo la cuantificación y comunicación de la huella de carbono de la institución, utilizando como referencia la norma ISO 14064-1:2019. El reto es integrar principios de desarrollo sostenible y equidad en la gestión del patrimonio cultural, asegurando que las prácticas de conservación sean respetuosas con el medio ambiente y contribuyan al bienestar económico y social de la ciudadanía.
- Asimismo debemos poner en marcha proyectos y actividades que tengan en cuenta el impacto del cambio climático en el patrimonio cultural así como la capacidad mitigadora y adaptativa del patrimonio inmaterial y los conocimientos tradicionales ante los efectos negativos del cambio climático y su contribución a la conservación de los paisajes culturales.